

S. D. D. ⁿ ⁿ ⁿ Joaquin Diezguera.

(55)

76

CTDO
CAS 3
DOC. 1040

Setiembre Años 22. N. 322

Fols. 3.

Muy S. mio de todo mi res-
pecto: Mañana hago ab. en esta, y deses
haya sido confesividad, y sin ning. que
barrato en la salud. y es lo q. interesa

La adjunta instrucci. da
ra ab. a conoier. las Resgrecias emp. he
quedado embueto conoier. q. el des-
potismo, avirreaxidad, e infamia con
q. el Porteno del Gov. D. Juan. Ro-
ria ha procedido contram. y contra
el pobre Jiron, q. en breve lo tendria
V. en el fallas a cumplir sudectiomas
puz naier onre diez lo embarcaxon

Jabara y Escudero combertidoz
en mis mayores enemigos, sendra q. q. no
hise un partido q. las elecciones se di-
putadon estan minando, y buscando de
vicio p. abarrasarme. No dude lo

contigian, proteydo de la avida avida,
y despotismo del Gov. y el pariaquado,
conspiran contra todos los q. V. y el S.
Sta Cruz proteyian conio gratia. todo
cantan todos, y el mismo Gov. Udife
al S. Castro q. le hablo q. mi, arihan
engañados todos a Sta Cruz, y a todos
ellos le ha tho con Sta Cruz tracion to
que querian q. se desaba seduindo
los tallos, y todo lo hacia q. ella. esto
es qual es su vida, y a una puebla
muy acompaña de la aduina de un
ser. q. contesca al S. Castro q. me
recomendi a este: ella es un dal
to de la conspiran. y da bien claro a
conocer el dinero q. aleguran todos
haciendo el pura a tho Gov. y tanto q.
esto q. la aduion, y circunstancias
y desprecio son q. me ha tratado en
sueño de este, no des de creer
Perra y su Oca. a consternada
le queja amargam. con los S. Oca

172
tengo f. la han mandado, p. l. en
Ellos se le ha presentado un tirano, y
pota f. la ha subyugado, como bien
claro se manifiesta. Con decretal
Villa, y Potosy, Rey e Virreygo del
Alma. A Potosy uno f. no este se
mitras con su Provid. y f. estan via
de la f. esta dictando, y asi es que
vaya uno f. Mira tra. que lo

Persuadido del favor q. V. me
ha dispensado, q. de f. en alma, se q. lo
nada de favorecer a un desgraciado
pongo en noticia del. tod. lo ocurrido
afin de f. impueto ret. instrum. de
ga y q. uno delo Provid. se p. en
ten ami nombre al soberano con
giero, afin de f. se este el exp. de
y se sentencie, q. soy mano con su
vise a por. los. se g. a. e. y. re. de
sin. de al. haber a los q. en historia
de este barbaro f. tiene se debe de
Otra vez con miso como restodudo.

En el auto q. benga ord.^a p.^a la venia.^{na}
del Expediente sobre q. deb. N. tratar.
Sobre todo V. como si favorecieren
tratara V. lo q. mejor mereca baxo
el concepto de q. sus conseyos no debe
sero ligam^{te}.

El r.^o illan. debe tratar
al. algo de unid. a unioy como q. cosa
impunito de todo. Yo a algunos al.
q. jamay habia parado diez may pe
roros q. lo q. de un arresto, y al fin
tube q. sacar baxo de un sacrificio
de unsa y sei p. en ropa, lo q. bue
di en sing. p. a la multa, y son lo q. de
no tiene reintegro, pues estoy visto
de q. tengo justicia.

No obidet. al desgraciado si-
non q. padese infamam^{te}. pues fabara
favoreced.^r de los otros de va benga
de el p.^a la servonencia q. hizo en el auto
to de la sampa q. esta en luto a ad

El auto del dia. de la
q. V. de si en este auto transito to
lo queda en nada. todo lo q. diez

... de hoy nueva f. etroy J. M. Man...
... en mi obsequio en vista de la...
... de hoy...
... me interese en q. el...
... en el congreso, pero...
... a rentar la defensa del...
... y la mia conde...
... de la muerte, f. etroy legua...
... au to lago

Deus altitudo complens
satisfactions, y ofuscando en q. gar...
de la multitud sean reconocidos...
y. N. S. M.

J. M. Manóel

... D...
... como no lo rep...
... de padian de sin...
... en us ta fraca era. Pea...
... debe presentarse...
Armad...